

# LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCA  
AÑO XIX

REVISTA REGIONAL  
POTES, 15 DE MARZO DE 1924

NÚM. 752

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEXICO Y HABANA

## CRÓNICA

Las operaciones de nuestro Ejército, en la zona de Melilla, han entrado en un período de actividad.

Fuera debido a que el enemigo actuó con mayor presión en el sector de Tizzi-Assa, dificultando el aprovisionamiento de las posiciones avanzadas sea que en los planes del Gobierno entrara el rectificar la actual línea avanzada, es el caso que la semana pasada se publicaron noticias de haberse realizado operaciones de importancia y de haber acordado el Gobierno el envío de una brigada de reserva y de hallarse preparadas otras dos.

La concisión y el laconismo de las noticias, hasta ahora publicadas, no permiten formar juicio de la importancia y del alcance de las operaciones realizadas.

—(o)—

En la *Gaceta*, se publicó el decreto organizando la administración municipal.

El decreto es muy extenso y minucioso, y, por falta de tiempo y de espacio, no podemos dar hoy un resumen de tan importante disposición, como hubiera sido nuestro deseo, y lo haremos en el número próximo.

Consta de 584 artículos, una disposición final, que establece que esta ley entrará en vigor el 1.º de abril próximo, y 28 disposiciones transitorias.

Muy corto nos parece el plazo señalado para entrar en vigor la nueva ley, pues dada la complejidad de sus preceptos y los cambios radicales que introduce en muchas materias, se requiere un detenido estudio, y quizá sean necesarias disposiciones aclaratorias, y ya se anuncia en la disposición final que, en el término de un mes, se dictarán, por el ministerio de la Gobernación, los reglamentos e instrucciones precisos para la aplicación de la ley; y por Real orden, publicada en la misma *Gaceta*, se destina el 50 por 100 del producto de venta de las ediciones oficiales de la nueva ley, de la que, en el plazo de dos meses, no se podrán hacer ediciones particulares, a divulgación de la nueva norma, por medio de ediciones económicas, folletos y extractos de la ley, cursillos de conferencias para secretarios de ayuntamientos y Delegados gubernativos.

Por ello, creemos que hubiera podido señalarse,

como fecha para entrar en vigor la nueva ley, la de 1.º de julio, ya que, por reciente disposición, en esa fecha comienza ahora el año económico.

## Baile de máscaras

Tirringggg... ringggg, tiring.

Suena el teléfono. Apresúrome a cogerle. Temblosos, murmuradores en otras ocasiones los alambres, hoy me parecen largas serpientes que silban, y como comba artística, llegan a mis oídos las delicadas notas del «fox»:

«Esta noche aquí  
mi ventura está...»

—¿Sois...?

—El Príncipe Carnaval.

—Dispuesto a llenar vuestro carnet, alteza.

—Veamos.

Anteriormente (otros tiempos), una mano exornaba con ricos pabellones de damasco y con espesas guirnaldas, ya por hábito o por necesidad; con arabesco fondo, no era tan opaca la belleza, y sí más enervante, más humana.

El pequeño teatro estaba elegante.

El elegante teatro estaba coquetón. Era un templete elevado a lo bello.

Según se entraba en la sala semicircular de mujeres encantadoras, se aspiraba la triple encarnación de ellas: gracia, encanto, hermosura.

En fin, ¿qué importa la morada, si lo que pretendo es darle a conocer a los que la habitan?

—¿Asistió T. Palacios?

—No.

—¿Asistió M. Sánchez?

—No.

—¿Asistió F. Bustamante?

—No... Esta bellísima trinidad ve en vuestra alteza un devoto, que no privaría de rendir culto a señoritas como Almirante, hermanas Alonso, Bravo, Barrio, Castelao, Cerezo, Galnares, García, Guardo, Gómez, Huidobro, Otero, Rodríguez, Segura, Piñal y Valcárcel, que asistieron, y otras que involuntariamente olvido.

Hay un palco como un vaso de Sevres.

—¿Angelines Castelao?

—Sí; más rica que la marquesa de Urquijo.

—¿Pepita Pereda?

—Sí; como para estar en una celda y perderse la llave.

—¿Conchita Valle?

—Sí; sencillamente *kimor'ima*.

No es mi ánimo, con estos piropos, eclipsar los elogios que se merecen las demás. Todas brillaron como estrellas de primera magnitud, con sus disfraces; muchas daban encanto, con su casticismo y gracia; con su «flirt», esperanzas; sus risas buscaban un consonante en nuestra alma.

Llegó la hora de la cita. Tras el disfraz, todos pretendían descubrirse. Yo hartó conocía qué aventura no guardara aquí y qué calavera y engañador no acudiría a la cita.

En esta hora (las doce), se concedió el premio, otorgado a la simpática pareja Felisa Domingo y Marcelino Fernández, con original y bonito disfraz. Sonó una ovación.

Pasearon elegantes amazonas y jocosas máscaras, en medio de inusitada animación, que no decayó un momento y que no logró deslucir la policromada lluvia... de confetti.

Los palcos eran ocupados por don Carlos Cordon y distinguida señora, señor Báscones y su hija Lola, señoritas Palacio, señor Celis con su hija Luisa, señor Gómez e hijas, señor Valle y señora, señora Maestro e hija Carmen, señoritas Rodríguez y Campillo, señoras Almirante, Terán, Luarna y señora Cerezo con su hija Luli.

Fueron adornados con serpentinas; semejaban lazos de seda que nos unían en franca simpatía.

—¿Sin notas discordantes?

—Para elogio de la villa.

—Lamento mi ausencia .. ¡Adiós!

—Igualmente.

Unos momentos que la perezosa telefonista no corta nuestra comunicación (desde luego, fantástica en la forma), me permite oír la admiración del público, que murmura: el príncipe Carnaval, pasa.

E imaginativamente le veo recostado, ebrio de placeres, en su coche charolado, con un águila coronada.

Resumen. El éxito de la fiesta fué el premio del simpático *Che*. Le felicitamos.

—(o)—

También se celebró una reunión juvenil en casa de la señora viuda de Carande, que resultó muy agradable, y a la que asistieron las distinguidas señoritas Amelia, Trinidad y Mercedes Palacios, Josefina Vélez, Manolita de la Torre y Merceditas y Carmen Carande, y los simpáticos chicos Ramón Bustillo, Gregorio Muñiz, Luis Palacio, Indalecio de la Torre, Tomásín Palacios, Manolo Ruiz y Jesús Lama.

No faltó buen humor, pasteles ni licores.

Hubo «fox», tangos, «fados» y el divino «schotis» (hoy desterrado), se deslizó por el amplio salón con esa religiosidad que alguien creó con su belleza.

PACO D'ARCOS

Potes 5 de marzo, 1924.

## RENOVACIÓN DE LA MISIÓN

Con el fervor y entusiasmo que sabe despertar el P. Gil, en un pueblo naturalmente piadoso como el de Potes, se celebró, durante los días 5, 6, 7, 8 y 9, la renovación de la misión que los PP. Redentoristas tienen costumbre de practicar al año de la primera. Llegaron el miércoles día 5, por la tarde, los PP. Gil y Felipe, este último en sustitución del P. Peña, que se halla en Méjico. Se los recibió con el cariño a que se hicieron acreedores la vez pasada, y un grupo numeroso de niños los acompañó todo el trayecto, prorrumpiendo en continuos ¡vivas! Por la noche de ese día, habló el P. Gil con su elocuencia característica, turnando, en las noches sucesivas, con su compañero de misión, que también demostró, a pesar de ser nuevo en el oficio, tener dotes de orador y misionero; sobre todo, sus pláticas le acreditaron sobradamente. Además de la misión de la tarde, que duraba de siete a ocho, próximamente, siguiendo el mismo plan del año anterior, por la mañana había un ejercicio, de seis y media a siete y media. Los de la tarde estuvieron concurridísimos, y para los de la mañana, también hubo bastante concurso de fieles.

De los sermones, el que más nos gustó, a pesar de ser todos de primer orden, fué el de la Eucaristía, en que el P. Gil hizo una brillante exposición de los actos del amor de Dios para con los hombres; la creación, la encarnación y nacimiento o venida al mundo del Hijo de Dios, la crucifixión, etc., para venir a concluir que el mayor de todos era la Eucaristía, para cuyo sacratísimo misterio tuvo palabras elocuentísimas, que aparecían más elocuentes todavía, por ser pronunciadas ante el Señor expuesto, y en una solemne función con gran concurrencia de fieles y profusión de luces. Todo esto conmovió al público profundamente.

Por fin, el domingo por la tarde, hubo también una función original y solemne, en la que, después de un brillante sermón del P. Gil, sobre el Bautismo, todos los presentes renovaron las promesas que en él hacemos por medio de los padrinos; los hombres lo hicieron poniendo las manos sobre los evangelios, al tiempo que besaban la cruz.

Satisfecho y agradecido debe quedar Potes a los PP. Redentoristas, y a quien los envió, y satisfechos también los Padres, que tanto fruto han sabido conseguir con su misión.

Este año, las comuniones fueron también numerosísimas.

## LA FIESTA DEL ARBOL

Por iniciativa del señor Delegado gubernativo, se celebrará, este año, la Fiesta del Arbol, en varios pueblos de este partido. En Potes, el ayuntamiento ha pedido ya los árboles necesarios, y en Camaleño, se están ya haciendo también preparativos para la fiesta, que han acordado celebrar el día 23 del actual.

Como complemento de esta fiesta, y con objeto de inculcar y propagar el amor y el respeto al árbol, se han mandado hacer numerosos carteles para fijar en las escuelas, y una copiosa tirada de hojas con un decálogo forestal, costeados todo por nuestro distinguido amigo don Félix Reda y Cuevas, verdadero apóstol del árbol en Liébana.

## La fiesta de los estudiantes

También este año los estudiantes de la preceptoría de Latín y de la 2.<sup>a</sup> enseñanza, han celebrado, con gran animación, el día de Santo Tomás de Aquino, patrono de los estudiantes católicos. Después de la comunión general, fueron obsequiados por uno de los preceptores con un chocolate, a cuya conclusión el invitante habló a los reunidos, felicitándose de hallarse entre aquel grupo de simpáticos estudiantes que además de llamarse y ser católicos de pura cepa, representaban una antiquísima institución, que con su profesor único, su pobreza característica y la colaboración de los alumnos en la enseñanza, significaban el máximo esfuerzo que los que carecen de otros medios, pueden hacer en honor a la cultura y el único medio posible de introducir en el campo otros grados de enseñanza distintos a la enseñanza primaria. Hizo votos porque los poderes públicos, al acometer la reforma de la enseñanza, tuvieran en cuenta las exigencias de las preceptorías, siquiera por lo que a la carrera del magisterio se refiere para que, de esta manera, los jóvenes del campo que no tienen los miles de pesetas necesarios para trasladarse a la ciudad, puedan cooperar a la obra del engrandecimiento de la patria dentro de esta carrera, de acción tan importante como han cooperado y cooperarán también, gracias a la preceptoría, dentro de la carrera sacerdotal. Presentó como ideal ese bachillerato previo a todas las carreras que se establece en la ponencia de los estudiantes católicos, ya que sería un medio de congregar mayor número de alumnos, no sólo porque les ofrece un porvenir próximo y seguro en las carreras cortas, sino también porque obliga a pasar por él a todos los estudiantes, dedíquense a lo que se dediquen.

Después, los alumnos de las dos preceptorías jugaron entre sí, un partido de balón, resultando empatados, y por la tarde, realizaron una bonita excursión a Argüébanes, quedando muy complacidos, no sólo

del paseo sino de las atenciones de todos, principalmente de la casa de los Noriegas, donde fueron muy obsequiados. Don Máximo no pudo estar más atento, ni más obsequioso, siendo el encanto de los muchachos por sus graciosas ocurrencias. Tuvimos el gusto de conocer a Calines y a Concesa, el perro y el ama respectivamente de don Máximo; el primero, Calines, un perro más bien pequeño que grande, pero tan gordo que asusta: no puede estar más; cariñoso sí, pero sin otro atractivo de importancia; muy listo según don Máximo, mas como en la cara no se le conocía y nuestra estancia fué breve, nos vinimos sin admirar sus listezas. Allí todo es de Calines, don Máximo nos pasó a la casa de Calines, su casa nos enseñó el cuarto y la cama de Calines, su cuarto y su cama, en uno de cuyos picos se echa el famoso perro. También nos enseñó el «hierrín» que le cayó sobre el hombro y que no sabemos cómo pudo haber pareja que le subiera a Argüébanes ni cómo no dejó en el sitio al celeberrimo sacerdote. También nos enseñó el sitio por donde cayó al río una mañana que sin ser de día iba a decir misa, y el trayecto que le arrastró la corriente, y el lugar donde le sacaron vivo, poco menos que milagrosamente; lo cierto es que tenía un tremendo constipado que no podía curar, y entonces desapareció de raíz a pesar de ser la caída en riguroso invierno.

¿Quién es Concesa? Pues sepan los lectores que la famosa Concesa, tiene más de fea y ruin que de otra cosa y lo digo en público por que a sus años supongo ya no se molestará; creo que ande muy cerca de los cincuenta. También colaboró con don Máximo en los obsequios, pero no con tanto humor como él, quien a pesar de ser ochentón, me parece que gana a su ama en este punto y lo digo por que sacó unas fuentes con nueces, y al ver que los muchachos que eran más de veinte se aplicaban demasiado, se acobardó y no la volvimos a ver el pelo hasta la hora de marchar, en que nos despidió atenta y nos dejó en fin de cuentas, la impresión que dejan las buenas personas.

Para que el remate de la fiesta fuere digno de ella, oyeron de regreso en Potes los estudiantes un sermón al P. Gil sobre la Eucaristía, que por la importancia y hermosura incomparable del asunto, por la elocuencia del orador y por pronunciarse con el Señor expuesto y la iglesia llena, pues era primer viernes y además día de misión, resultó verdaderamente grandioso.

## Nuevos aranceles de los Juzgados municipales

Por decreto de 6 del actual, se ha modificado el arancel de los Juzgados municipales en los juicios de faltas, en la forma siguiente:

Por cada juicio de faltas, hasta la notificación inclu-

sive de la sentencia, cobrarán: el juez, 3 pesetas; el fiscal, dos pesetas; el secretario, 4 pesetas, y el alguacil, una peseta por cada citación hecha. Si pusiere diligencia para hacer constar que no ha podido hacer la citación cualquiera que sea la causa, sólo devengará 50 céntimos.

Cuando se suspenda el juicio, por cualquier causa, haciéndose nuevos señalamientos, devengarán, además de los derechos anteriormente consignados: el juez, 50 céntimos, y el secretario, 1 peseta. Este aumento sólo se cobrará una vez en cada juicio, cualquiera que sea el número de suspensiones acordadas.

El cumplimiento de exhortos en estos juicios, hasta la notificación de sentencia, inclusive, no devengará derechos. Los médicos forenses percibirán, por el reconocimiento de cada lesionado y dictamen facultativo, 5 pesetas.

Los peritos tasadores autorizados cobrarán por su total intervención, en cada juicio de faltas, 4 pesetas.

En la ejecución de las sentencias dictadas en cada juicio de faltas, cobrarán: el juez, 2 pesetas; el fiscal, 1 peseta; el secretario, 5 pesetas, y el alguacil, 1,75 pesetas.

Cuando estas diligencias se practiquen fuera del local del Juzgado, percibirán los funcionarios que en ellas intervengan, derechos dobles.

Por la expedición de certificaciones, exhibición de documentos y práctica de cotejos, cobrarán: el juez, 1 peseta, y el secretario, 2 pesetas. Si la certificación excediera de dos pliegos, cobrará, el secretario, 1 peseta más por cada pliego de exceso; la regulación de pliegos se hará por el original.

## Asociación de maestros nacionales

### POTES

En la villa de Potes, a tres de marzo de mil novecientos veinticuatro, previa convocatoria del presidente señor Celada, se reunieron los maestros del partido y tomados los acuerdos por unanimidad, éstos fueron aprobados en la siguiente forma.

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Que por iniciativa del delegado gubernativo de este partido, don Benito González Unda y bajo los auspicios de la Asociación, se den conferencias culturales al pueblo, en la villa de Potes.

3.º Que a dichas conferencias sea invitada la Inspección y personas amantes de la enseñanza.

4.º Que los gastos que se ocasionen sean pagados por todos los maestros del partido.

5.º Que para delegado y subdelegado provincial de la Confederación de Maestros nacionales sean propuestos los señores don José Fernández Esteban, de

Torrelavega, y don Quirino Celada Linares, de Lomeña.

6.º Que sea nombrado delegado y subdelegado del partido don Quirino Celada, de Lomeña, y don Joaquín Heras, de Salarzón, respectivamente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión de que yo, el presidente, certifico.—*Quirino Celada.*

## La memoria del Banco Mercantil

Hemos recibido la memoria del Banco Mercantil, leída en la junta general de accionistas, celebrada el 29 de febrero último.

Contiene datos interesantes, que demuestran el aumento creciente de sus operaciones, y el próspero estado de tan importante entidad bancaria.

He aquí, como prueba, los siguientes datos tomados de la Memoria:

El movimiento general ascendió, en 1923, a pesetas 6.325.093.554,29.

Y en 1922, a pesetas 6.046.405.152,17.

Mayor en 1923, 278.688.402,12.

Las reservas de dicho establecimiento se elevan ya a la importante cifra de diez millones doscientas cincuenta mil pesetas.

## De los Valles

### Cillorigo

El resultado definitivo del sorteo de mozos de este Ayuntamiento, después de celebrado el supletorio, el día 2 del actual, es el siguiente:

- 1.—Francisco Briz Cuevas, de Castro,
- 2.—Baldomero Verdeja Cires, de Pendes.
- 3.—Plácido Sánchez Campo, de Bejes.
- 4.—Primitivo Fernández Alvarez, de Pendes.
- 5.—Facundo Bada Roiz, de Bejes.
- 6.—Basilio Agüeros Sánchez, de Cabañes,
- 7.—Mauro Roiz Sánchez, de Bejes.
- 8.—Daniel Haza Gutiérrez, de Cobeña.
- 9.—Alejandro Roiz Sánchez, de Bejes.
- 10.—Isidoro Torre Escandón, de Lebeña.
- 11.—Gregorio Sánchez Monasterio, de Viñón.
- 12.—Cesáreo Fernández Soberón, de Salarzón.
- 13.—Cipriano Caloca Sánchez, de Ojedo.
- 14.—Florencio Bores Otamendi, de Bejes.
- 15.—Félix Díez Cabeza, de Viñón.
- 16.—Máximo Suero Sánchez, de Ojedo.
- 17.—Victoriano Gaipo Caviedes, de Esanos.
- 18.—Félix Cuevas Alles, de Castro.
- 19.—Juan Cruz Cuétera Alles, de Bejes.
- 20.—Serafín Roiz Alles, de ídem.
- 21.—Lucas Cuadriello Gutiérrez, de Salarzón.
- 22.—Rogelio Gómez Lamadrid, de Bedoya.
- 23.—Mariano Pando Bielva, de Ojedo.
- 24.—Cipriano Díez Bulnes, de Colio.
- 25.—Eusebio Alvarez Lamadrid, de Bedoya.

- 26.—Mauricio Verdeja Nieto, de Colio.  
 27.—Pedro Cuevas González, de San Pedro.  
 28.—Primo Cuevas Alles, de Cobeña.  
 29.—Constantino Alles, de Cobeña.  
 30.—Máximo Fernández Torre, de Esanos.  
 31.—Eduardo Verdeja Bedoya, de Tania.

—(o)—

En la parroquia de Tama, unieron sus destinos la bella joven de este pueblo, Rosario Guardo Villazón y el inteligente joven de Nájera (Logroño), don Avelino López. Fueron apadrinados, en el solemne acto, por don Félix Guardo, padre de la contrayente, y la distinguida señorita, Mercedes Carande. Después de recorrer las principales poblaciones del Noroeste, fijaron su residencia en Nájera, donde les deseamos muchas felicidades.

—(o)—

También en la parroquia de Lebeña, contrajeron matrimonio, el 1.º del actual, los jóvenes Fermín Campo, de Cabañales y María Borbolla, de Lebeña. Enhorabuena.

—(o)—

Por fin, el día 4 del corriente, se celebró, en la histórica iglesia de Lebeña, el matrimonial enlace de la encantadora joven de aquel pueblo, Elvira Toscana, con el inteligente empleado de Montes, don Domingo González. Fueron apadrinados por don Raimundo Lamadrid, acreditado industrial de Cabezón, y doña Victoria Toscana, tía de la novia.

Conocidas las muchas simpatías de que goza el amigo Domingo en este valle, es inútil decir que fué muy crecido el número de amigos que los acompañó en tan solemne día. Deseamos a la joven pareja, muchas felicidades.

—(o)—

Falleció, en Colio, a la madura edad de 79 años, don Félix Sánchez Mata. Descanse en paz.

—(o)—

Apenas se han hecho públicos los propósitos del señor delegado gubernativo de castigar a los padres o encargados de los niños, que, sin causa justificada, corran la escuela, ya se conocen los efectos en las cruces del libro de asistencia. Era hora de que la enseñanza obligatoria lo fuera de hecho.

—(o)—

De otras mejoras que se proyectan, por iniciativa del señor delegado, en quien la rectitud y la caballerosidad tienen cómodo asiento, nos ocuparemos en números sucesivos.

## Vega de Liébana

**Movimiento de población.**—Nacimientos: En Barrio, nació el día 11 de enero, Alejandrina Martínez; en Bárago, el día 17, Susana Merino Gómez, hija de Nicasio y Daría; en la Vega, el día 18, Antonino Gutiérrez Peláez, hijo del señor maestro nacional, don Antonino y doña Benilde; en Dobres, el día 29, Hermenegildo Vejo y Vejo, hijo de Pedro y Vicenta; en Dobreganes, el día 2 de febrero, Juan Gómez y Gómez, hijo de Juan y María; en Ledantes, el día 3, Laurentino Gómez Gómez, hijo de Andrés y Petra; en Soberao, el día 4, Jerónimo Gómez Pando, hijo de José y Juliana; en Campollo, el día 5, Amparo Casares Gutiérrez, hija de Leonardo e Isabel; en La Vega, el día 21, Ovidio Arminio Caldevilla, hijo del correspondiente y María Antonia.

—(o)—

**Matrimonios.**—En Valcayo, Dionisio González Soberón, con Eulalia Corral Briz; en Ledantes, Pedro Bedoya Gómez, con Patricia Peña Gómez, y en Barrio, Pedro Maestro Corral, con Antonina Ibáñez.

—(o)—

**Defunciones.**—En Pollayo, la de Claudio Señas Bedoya; en Ledantes, la de Faustina Gutiérrez Señas; en Barrio, la de Alejandrina Martínez Díez; en Bárago, la de Julián del Hoyo Fernández; en Dobres, la de Valentina Prado Hoyal, a consecuencia de accidente del trabajo; en Ledantes, la de Hermenegildo Peña Rodríguez y la de Claudia García; en Bárago, la de Carlota Fernández; en Tollo, la de Victoriana Señas Bedoya; en Bárago, la de Félix González Sánchez; en Tudes, la de María Casares Martín; en Dobres, la de Román Señas Hoyal; en Campollo, la de Victoria Lama Soberón; en Enterrías, la de Clemente Cuesta y Cuesta; en Vejo, la de Joaquín García Fuente, y en Bárago, la de Crisanto Gutiérrez González.

Salud para criar los primeros; que sean muy felices, los segundos, y que Dios perdone a los terceros y conceda a sus familias, paciencia y resignación.

—(o)—

**Los Carnavales.**—En este pueblo, apenas se ha visto alguna máscara, de las muchas que suele haber otros años, y aún siendo pocas, tuvieron baile, hasta las primeras horas de la mañana: En Vejo, los de la clase media (léase la mediana edad) obsequiaron a los viejos y jóvenes de ambos sexos, con una espléndida comida, confeccionada en la casa de Liborio Herrero, para los de edad madura, y en la de Pablo Torre, para la gente bulliciosa, e invitado por los protagonistas, tuvo el honor de asistir, sin necesidad de muchos ruegos, al semi-banquete, y si he de ser sincero, nos sirvieron un plato de carne tan bien aderezada y con tanta perfección condimentado que no pude conocer a qué clase de animal pertenecía aquella tan sabrosa carne. ¡Si no hubiéramos estado en tiempo de veda, podría haberse creído que era de corzo!

En sustitución del Champ... nos sirvieron un rico aguardiente de Liébana, y con ello, brindó el señor maestro de niños, don Donato Millán, por la buena armonía y cordialidad de relaciones que existe entre sus convecinos.

—(o)—

A consecuencia de una caída de la yegua en que iba montada, el lunes 3, en dirección a Potes, la vecina de Vejo, doña Fidela Alonso de Herrero, se produjo unas lesiones en la cabeza, que afortunadamente, al parecer, no son de cuidado, pero que la han obligado a guardar cama.

JUAN ARMINIO

## Peñarrubia

El 24 de febrero tomó posesión el nuevo Ayuntamiento, quedando constituido en la siguiente forma:

Alcalde, don Isidoro Cortines.

Teniente, don José Villar.

Síndico, don Manuel Bada.

Interventor, don Manuel Salceda.

Concejales, don Vicente Cortines, don Faustino Bada y don Eduardo Conde.

## Polaciones

Hemos saludado, en esta localidad, a nuestro amigo don Angel Cuevas, médico que fué de este valle y ahora de Santillana del Mar.

—(o)—

Falleció en Uznayo, Rosa Rábago, esposa de nuestro amigo Juan de Cosío, dejando niños de corta edad. Lo sentimos.

—(o)—

También dejó de existir, en Santa Eulalia, un niño, hijo único varón de Quintín Morante y de Martina Fernández.

—(o)—

Se casó Wenceslao de la Torre, viudo y vecino de Tresa-buela, con Adela García de Salceda (Tudanca). Enhorabuena.

—(o)—

Han sido puestos en libertad, hace ya muchos días, el ex alcalde y ex secretario del inmediato Tudanca, ambos naturales de Puente Pumar. Nos alegramos.

—(o)—

En su casa de San Mamés, falleció don Marcelino Calzado y García, buen amigo nuestro y presidente de la Junta administrativa. Tenía edad avanzada.

Damos el pésame a su desconsolada esposa, doña Manuela Noriega Rada, y a sus hijos Baldomero y Sixto (ausentes en Méjico), Teresa y Domingo Calzado Gómez, y a sus otros hijos Abdón y Tomás Calzado Noriega. Descanse en paz el excelente vecino.

—(o)—

También falleció en Méjico el joven Tiburcio Fernández Calzado, de San Mamés. Acompañamos en su dolor a su madre doña Teresa Calzado y a su hermano Paulino Fernández, suscriptor de esta revista.

—(o)—

En Lombraña, se celebró por Carnaval una fiesta muy culta, iniciada por la ilustrada maestra señorita doña María Carande. Consistió en la representación de dos morales y recreativas comedias, interpretadas por la juventud del pueblo. Se distinguieron todos, pero en especial Leoncio Molleda y Mercedes de Cosío. Asistió el pueblo en masa y muchos forasteros. Nuestra felicitación a la ilustrada maestra de Lombraña.

—(o)—

Con motivo de las nevadas de la última decena de febrero, estuvimos sin correo cinco días seguidos, y después de éstos, otros tres. Por esta causa, no llegaron a tiempo las noticias de aquella quincena ni el sorteo de quintos, todo remitido oportunamente. Se detuvieron en los buzones del valle ciento veinte cartas y allí estaría la aludida.

—(o)—

José Gómez y Jesusa Morante, de Tresabuela, tienen una hija más, nacida en estos días. También dió a luz un niño felizmente, Francisca Moreno, esposa de Segundo Gómez, de La Laguna (Puente Pumar.).

—(o)—

Pronto contraerá matrimonio Domingo González, de San Mamés y peón-guarda forestal en Lebeña, con la joven Elvira Toscana Prellezo. Enhorabuena.

—(o)—

Han contraído matrimonio, Sabino Robledo Gómez y Andrea Madrid Noriega. Felicidades.

—(o)—

Falleció, en Lombraña, doña Francisca Morante, esposa de nuestro buen amigo don Aniceto Lamadrid. Damos el pésame a sus hijos Juan (ausente en Méjico), José y Francisco y demás familia de la finada (q. e. p. d.)

—(o)—

También dejó de existir, en La Laguna, doña Eufemia de Cosío, madre de doña Manuela de Rada (la Cubana) y madre política de nuestro alcalde don Julián Casares, a quienes acompañamos en su pena.

—(o)—

Llegó a Puente Pumar, ya cumplido, el soldado Alfonso Gutiérrez. Nos alegramos.

—(o)—

En Lombraña, pasó a mejor vida el honrado vecino Julián Cicero, esposo de Victoria González. Damos el pésame a toda la familia y, en especial, a su hijo político, Remigio González, suscriptor de esta revista.

#### SORTEO DE QUINTOS

- 1.—Luciano Gutiérrez Gómez, de L.
- 2.—Enrique González Colio, de La
- 3.—Julio García Fernández, de Uzn
- 4.—José Gómez Mediavilla, de ídem
- 5.—Félix Rumayor Gómez, de ídem
- 6.—Cástor Merino Cosío, de La Pu
- 7.—Amadeo Cosío Gómez, de ídem
- 8.—Cayetano Fernández, de Belmo
- 9.—Luis Barrio García, de ídem.
- 10.—Salustiano Terán Ojugas, de íd
- 11.—José Vélez Escadillo, de San M
- 12.—Pedro Bustamante Rábago, de
- 13.—Toribio Rábago Noriega, de Uz
- 14.—Emilio Gómez Lombraña, de T
- 15.—Juan Rada Prieto, de ídem.
- 16.—Felipe González San Pedro, de
- 17.—Vicente García Barrio, de Tres
- 18.—Pedro Gómez Oveja, de Salced
- 19.—Pedro Ruiz Colio, de ídem.
- 20.—Desiderio Robledo, de Cotillos
- 21.—Luis Noriega Morante, de San
- 22.—Máximo de Cosío, de Lombr

EL

## AL VUE

### Precios del mercado

- Trigo, 48 reales cuarto.
- Maíz, 45 id. id.
- Cebada, 36 id. id.
- Garbanzos, 32 id. emina.
- Fréjoles, 32 id. id.
- Alubias, 26 id. id.
- Habas, 14 id. id.
- Legumbres, 14 id. id.
- Patatas, 16 id. arroba.
- Jamón curado, 20 id. kilo.
- Huevos, 9 id. docena.

—(o)—

Para continuar sus estudios, ha

joven José María Martínez Carand

—(o)—

Ha regresado de Pamplona, don Juan, canónigo de aquella san convalecencia, don Isidoro del C Liébana.

—(o)—

En la iglesia parroquial de es matrimonio la bella joven María civil de este puesto, don Ambrosio

Fueron padrinos don Dionisio Susana Alonso, madre de la novia Les deseamos muchas felicida

—(o)—

De Ojébar, donde ha pasado de su abuela doña Petra Villanueva villa, la bella señorita Petrita Val

... días al lado de sus hijos,  
... señora doña Eugenia N. de  
... esposa del señor Juez de

(3) —  
... parroquia, el enlace de  
... Bernabé Cires Gómez  
... siendo padrinos el joven de  
... vecina de Potes, Emilia G. de  
... enhorabuena.

(4) —  
... montañesa ha acordado señalar  
... proceder al reparto, entre las  
... de la provincia muertos o des-  
... desde julio 1921, de las 45.000  
... inscripción pública, entre los mon-

... del Gobierno la conce-  
... militar, para premiar el des-  
... que algunos montañeses, en  
... al mejor éxito de dicha sus-  
... las propuestas para tan honrosa  
... paisano don Lino Perdue-

Se ofrece para casa de los  
padres. Dirigirse a doña Ger-

**Alfonso La Alonsina, S. A.**  
**RO-SANTANDER**

— Magníficas vistas. —  
— Agua fría y caliente en todas  
— Calefacción. — Baños. —  
— Terrazas. — Capilla. — Salas  
— esterilización con los últimos  
— Médico de guardia.

... RMOS PUEDEN SER  
... S Y ASISTIDOS POR  
... ALISTA QUE DESEEN

... pidanse reglamentos.

... y telefonemas: Alfonsina.

... 106. Teléfono núm. 2.093.

**Aviso.** En el pueblo de Argüébanes, se venden siete  
carros de yerba. Informará don Feliciano G.  
Cotera.

**Se vende** el monte, llamado de Santo Toribio, o  
sus productos, de unas cincuenta hectá-  
reas, compuesto de encina y roble, situado a dos kilómetros  
de la villa de Potes.  
Para tratar, dirigirse a don Gregorio Muñiz y G. Enterría,  
en Potes (Santander).

**Se vende** en el pueblo de Aliezo (Liébana), una  
casa de habitación y servicio, unidas,  
con su gran corral y un huerto, contiguo a las mismas. El que  
se interese en comprar dichas fincas, entiéndase con don Teo-  
doro Gutiérrez, vecino de Bedoya.

**Se venden** las fincas rústicas y urbanas, que en  
el pueblo de Pendes (Cillorigo), per-  
tenecen a doña Gabriela Monasterio.  
Para enterarse de precio y condiciones, dirigirse a dicha  
señora, en Pendes (Cillorigo).

## **BANCO MERCANTIL**

### SUGURSAL DE POTES

Casa central, Santander. Sucursales, Alar del Rey,  
Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza,  
Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca,  
Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital ..... 15.000.000 pesetas.  
Idem desembolsado ..... 7.500.000 >  
Fondo de reserva ..... 9.425.000 >

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liqui-  
daciones semestrales de intereses)

CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS con inte-  
reses 2, 2 y medio, 3 y 3 medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y per-  
sonales. Giros, Cartas de crédito, Descuentos y ne-  
gociación de letras, documentarias o simples, Orde-  
nes de bolsa, Cobro y descuento de cupones, Depó-  
sitos de valores libres de derecho de custodia y toda  
clase de operaciones de Banca.

Horas de Oficina: de 9 a 1 y de 3 a 5 Dirección telegráfica: MERCANTIL

## **LA VOZ DE LIEBANA**

### REVISTA REGIONAL

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
EN LIEBANA, un año . . . . . 5 pesetas  
EN PROVINCIAS, un año. . . . . 6 >  
EN EL EXTRANJERO, un año . . . . . 15 >

PAGO ADELANTADO

CASA MAESTRO.—Carbajal, 3, Santander.

## Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

FUNDADO EN 1864 POR

**Don Francisco Vidal Codina**

DIRIGIDO POR

**Don Silvio Vidal Pérez**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

### Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades  
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

### Vides Americanas

NJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejo-  
:-: rables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes se-  
cciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten.  
La práctica en los embalajes y demás, permiten verifi-  
car la exportación a todas las regiones que me favo-  
:-:—: rezcan con sus órdenes :-:—:

--: TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 --:

## Banco de Santa

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000

Fondo de reserva:

CAJA DE AHORROS establecida

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al se-  
cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Bar.co, en la  
tes realiza toda clase de operaciones de banca,  
ción de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nuev  
mañana, y de dos a cinco de la tarde.



## Vapores Correos Españoles

### COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

#### Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de marzo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo

## ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 550 pesetas, más 26,60 de impuestos

PARA VERACRUZ: 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

#### Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de febrero, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor au-  
trabordar en Cádiz al vapor

## Reina Victoria Eugenia

que saldrá de aquel puerto admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander señores HIJOS D  
PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, NUM. 36.—TELEFONO 63.